

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

29044 *MÚTUA DEL MARESME, MUTUALITAT DE PREVISIÓ SOCIAL A PRIMA FIXA EN LIQUIDACIÓ*

Por Resolución del Director general de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya de fecha 27 de junio de 2011, se aprobó la disolución de Mútua del Maresme, Mutualitat de Previsió Social a Prima Fixa en liquidació, domiciliada en 08397 – Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88-90, al tiempo que se le revocó la autorización administrativa para hacer previsión social.

Mediante el presente anuncio, la Comisión Liquidadora efectúa una llamada a los acreedores para que se pongan en contacto con la Mutualidad en 08397 – Pineda de Mar (Barcelona), calle Garbí, números 88-90, teléfono 937 670 378 (Sr. Ferran Riera), fax 937 670 540, correo electrónico mutua.maresme@serhs.com, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas, con la advertencia de que los que no formulen reclamación alguna en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta publicación, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Pineda de Mar, 20 de julio de 2011.- D. Víctor Dausà i Serrats, Presidente de la Comisión Liquidadora.

ID: A110063663-1